"C O P I A"

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCUBA S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO".-

"En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas quince minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida 33 y calle 18 I, Edificio Inprocl, frente a colchones paraíso, 500 mts. Atrás de la Coca Cola, se reúnen los accionistas de la compañía **MERCUBA S.A.**, siguientes: Ingeniero Pablo Ortiz San Martin, propietario de novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de novecientos noventa y nueve dólares 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía RONITON S.A., representada por su Presidente, Economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de un dólar 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e integramente pagada. También se encuentra presente el Ledo. Miguel Plaza Menéndez, Gerente General de la compañía y el Comisario de la compañía que fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017. 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión el Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General de la compañía. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017. El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Administrador, el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el Ing. Pablo Ortiz San Martin en su calidad de accionista y mociona **aprobar el informe del Administrador y el informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.** El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se

compute en votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son 1000 votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados de esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Presidente realiza una presentación de los Estados Financieros de la Compañía. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios, a nombre de la Accionista RONTON S.A. y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Dando cumplimiento de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no se llama a votar al accionista Ing. Pablo Ortiz San Martin, que es a su vez administrador. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son 1voto a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados de esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la sesión dispone que se trate el. **TERCER PUNTO** del orden del día que es: "Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.". Toma la palabra el Ing. Pablo Ortiz San Martin en calidad de accionista y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2017 no sean repartidas. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son 1000 votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados de esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta.

Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión de lectura integramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica". f) Ing. Pablo Ortiz San Martin, accionista; f) p. RONITON S.A. Accionista, Ecu. Juan Pablo Ortiz Palacios, Gerente General; f) Ing. Pablo Ortiz San Martin, Presidente de la Sesión; f) Lcdo. Miguel Plaza Menéndez, Secretario de la Sesión; f) Comisario.

CERTIFICO.- *Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía* ***MERCUBA S.A****. celebrada el veintiséis de marzo del dos mil dieciocho, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de Marzo del 2018.-*

Lcdo. Miguel Plaza Menéndez.
Secretario de la Sesión.